

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 3 Viernes 3 de enero de 2014 Sec. III. Pág. 497

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Luís Ortega Herráiz.

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don José Luís Ortega Herraiz, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Jefe del Área de Gestión y Medios del CICO, por los Servicios prestados en el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) del Ministerio del Interior, a propuesta del Subdirector General de Gestión y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Luís Ortega Herraiz, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X